

Registro del Estado familiar en Tula expide a partir de hoy actas de nacimiento de otros estados del país.

Con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad y cercano a la ciudadanía, la administración municipal que encabeza, el Presidente Municipal de Tula, Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, realizó la reubicación de la sede de las oficinas que ocupa el Registro del Estado Familiar al centro de la ciudad, específicamente en el jardín principal.



En las nuevas oficinas que están ubicadas a partir de hoy en la parte baja del testero al aire libre del centro de la capital tolteca, personas de cualquier entidad federativa o de cualquier municipio en el estado, pueden tramitar su acta de nacimiento en el momento.



Durante el evento de inauguración de la nueva sede, el director del Registro del Estado Familiar de Gobierno del Estado, Martín Peralta Hermosillo, dijo que un gran porcentaje de las personas avecindadas en el municipio, tienen su origen en otro municipio e incluso en otra entidad federativa, por tal motivo se pone en marcha el programa denominado Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA), que proporciona la Dirección del Registro del Estado Familiar, por el cual es posible imprimir en línea, actas de nacimiento de cualquiera de los 83 municipios restantes del Estado y de las demás Entidades Federativas.



En su mensaje, el presidente Municipal de Tula, aseveró que la meta, es brindar el servicio de estas nuevas oficinas del Registro del Estado Familiar, a más de 100 mil habitantes, que potencialmente requerirán de los trámites que se derivan de los diversos actos y hechos del estado civil de las personas.

Señaló que uno de los objetivos de la descentralización del Registro del Estado Familiar, es el beneficio a la economía de las personas que habitan en el municipio, pero que nacieron fuera de él, ya que no será necesario el traslado a su lugar de origen, para obtener el acta de nacimiento.



Acompañado de la Presidenta del Sistema DIF Municipal de Tula, Liliana Aguirre Mejía y de las Regidoras de la Comisión del Registro del Estado Familiar, Araceli Luna Gallegos, Magda Angélica Chapa Trujillo y Guadalupe Ibarra Alaniz, el Presidente Municipal Gadoth Tapia, dijo Añadió que Tula representa un lugar estratégico en la geografía de Hidalgo por la interconectividad y que desde la instalación de la industria de refinación en los años 70, familias de otras entidades se acercaron en el municipio y con el paso del tiempo requirieron de el servicio de expedición de documentos oficiales para realizar cualquier trámite.



“Hoy reconozco la voluntad de las autoridades estatales por la puesta en marcha de este módulo y quiero enviar a través suyo, director del registro del Estado Familiar, mi agradecimiento al Gobernador Omar Fayad, al secretario de Gobierno, Simón Vargas y al Coordinador Jurídico, Roberto Rico Ruíz por todo su apoyo en que hoy este módulo se haga realidad.

En su oportunidad, la Diputada local por el XIV distrito, Marcela Vieyra Alamilla, expresó su beneplácito por la apertura de las nuevas oficinas, que dijo serán de una gran utilidad para los ciudadanos no solo de Tula, sino de la región.

A evento acudieron también, integrantes de la H. Asamblea Municipal de Tula, Así como personalidades del medio político y social en el municipio.